

Aspectos conceptuales
y metodológicos del
nuevo institucionalismo:
Aproximaciones desde
la historia política

Aaulfo Enrique Mendoza

**ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS DEL
NUEVO INSTITUCIONALISMO: APROXIMACIONES DESDE
LA HISTORIA POLÍTICA**

AUTORES: Adulfo Enrique Mendoza
FECHA DE RECEPCIÓN: enero 27 de 2012
DIRECCIÓN: emendoza545@gmail.com

RESUMEN: El texto que se ofrece a continuación se ha estructurado en función del estudio de dos momentos claves en la configuración del institucionalismo. En un primer momento se retoman las iniciales ideas de Veblen, Commons y Mitchell, buscando identificar en ellas el tópico que las conecta con el proceso de construcción de este marco analítico. En un segundo momento, se examina cómo la ideas de los protoinstitucionalistas mencionados, son retomadas por Coase, Williamson y North en tiempos y contextos relativamente lejanos a los que se plantearon los primeros enfoques, dándole forma a un enfoque analítico concebido para afianzar el rol de las organizaciones y promover la eficiencia en las transacciones sobre las que descansan el bienestar social, la transparencia política y el desarrollo económico.

PALABRAS CLAVES Institucionalismo, Origen y evolución, Conceptos fundamentales, Aspectos metodológicos.

ABSTRACT: The text has been written to identify the most important authors of institutionalism. So are two key moments in its configuration. First takes up the initial ideas of Veblen, Commons and Mitchell, to identify them your thoughts and input. After examining their ideas are taken up by Coase, Williamson and North in relatively distant times and contexts to which the first ideas were raised.

KEY WORDS: Institutionalism, History, Basic concepts, Methodological principles

Aspectos conceptuales y metodológicos del nuevo institucionalismo: Aproximaciones desde la historia política

Adaulfo Enrique Mendoza*

1. LA CONFIGURACIÓN DEL MODELO INSTITUCIONAL

“Dice la Biblia que los pecados de los padres os visitarán durante siete generaciones. El versículo se refiere obviamente no a los individuos sino a los pueblos y reconoce el efecto negativo duradero de los falsos senderos de la acción colectiva. Aunque no hay fatalismo histórico que pese sobre pueblo alguno, no es cierto que pueda hacerse tabla rasa del pasado. La historia no anula nuestra libertad, ni nuestra consiguiente responsabilidad moral; pero sí la condiciona al enmarcar su ejercicio en el sistema de constricciones e incentivos que son las instituciones de cada país. Esta es la idea general que expresa el concepto de "path dependence", formulado por North, y que traduciremos por "pauta de dependencia". En particular, North ha aplicado este concepto a la explicación de las diferencias económico-sociales observables entre Inglaterra-Estados Unidos, de una parte, y España-Portugal-América Latina, por otra. Su tesis, que es ampliamente aceptada, atribuye estas diferencias a la distinta pauta de dependencia institucional históricamente desarrollada en uno y otro caso”

PNUD - Red para la Gobernabilidad y el Desarrollo en América Latina, 1998.

2.1. INTRODUCCIÓN

T

al como lo expresa el epígrafe, hoy en día resulta imposible negar el peso de lo que tradicionalmente ha sido llamado como estructura social, en

* Candidato a Doctor en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia. Magister en Historia Política de la Universidad Industrial de Santander, Especialista en Educación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga en convenio con la FIPCAM. Docente del Dpto. de Estudios Socio humanísticos de la UNAB. Investigador con proyectos activos en los grupos de *Ciencia Política* adscrito al Instituto de Estudios Políticos y *Transdisciplinariedad, cultura y política*, de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB.

alusión a la forma la forma en que los grupos humanos manejan sus asuntos. Esas estructuras han tenido a lo largo de la evolución humana un alto impacto en los niveles de desarrollo alcanzado por los países y en la forma en que resuelven sus conflictos.

El presente artículo muestra en una larga perspectiva los ejes conceptuales y metodológicos que han incidido en la configuración del *Institucionalismo*, enfoque que si bien surgió en la economía de los EUA, ha generado nuevos escenarios epistémicos e investigativos en la Sociología, la Historia y la Ciencia Política, que invitan a considerar el peso de las organizaciones formales e informales en la actualización de los pactos políticos, la eficiencia organizacional y las condiciones asumidas para lograr el desarrollo económico. La nueva lectura de la realidad social, derivada del Institucionalismo, tal como lo sugieren Powell y Dimaggio, está centrada en el reconocimiento de que las instituciones estructuran la vida social y dejan una honda huella en la vida de las comunidades, en la medida en que “*no sólo moldean las estrategias sino que definen también los objetivos y encarrilan las situaciones de cooperación y conflicto.*”¹

El texto que se desarrolla a continuación indaga el contexto y los aportes de una lista de intelectuales, auténticos gestores de este novedoso enfoque, intentando llegar al *quid* de sus reflexiones e identificar de esta manera el génesis de los conceptos y principios de este novedoso marco analítico.

2.2. MIRADA A LA PRIMERA GENERACIÓN: VEBLEN, COMMONS Y MITCHELL

Al hablar de los orígenes del Institucionalismo, necesariamente se encuentra en Thorstein Veblen la figura que aparece vinculada con los fundamentos de este novedoso enfoque. Nacido en 1857, en *Manitowoc*, ciudad del condado del mismo nombre, ubicada en el costado oriental de actual Estado de Wisconsin, hijo de inmigrantes noruegos, miembro de un austero hogar y autor en 1899 del libro *Teoría de la clase ociosa*, obra en la que nuestro personaje cuestionaba la ostentación y el exagerado consumo de las sectores más pudientes de los Estados Unidos, siendo ese uno de los aspectos que mejor ha reflejado su espíritu contradictorio, el cual encontró nuevos aspectos en el transcurso de su vida que convirtió en objeto de crítica: Cuestionó la forma en que las grandes corporaciones imponían sus intereses, especialmente en la toma de decisiones de la esfera política. Sostuvo siempre una gran aversión hacia el hedonismo de sus compatriotas en tanto esto era un comportamiento basado en la satisfacción instintiva de las necesidades, sin que ese proceso estuviera mediado por la reflexión. Reaccionó ante la *microeconomía marshalliana*, mostrándose partidario de separar el mundo de los negocios de los abstractos y figurativos postulados económicos de los clásicos liberales.

Su contexto intelectual caracterizado precisamente, por el predominio de las grandes abstracciones no solo en Economía, también en Filosofía, con *Hegel* y *Sociología*, con *Comte*, lo llevaron a encontrar en la intervención del Estado una

¹POWELL, WALTER y DIMAGGIO, Paul J (Compiladores) El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional. Fondo de Cultura Económica. México, 1999

forma eficiente de neutralizar los desmesurados apetitos corporativos de las grandes empresas y reducir de esa manera el alto poder regulador del mercado. En relación al hedonismo y a la satisfacción instintiva de necesidades consideradas por él, como superfluas, siempre insistió en que esto podía ser minimizado por la promoción de elecciones mediadas por la razón.

Atendiendo el propósito de articular los eventos que hicieron posible la configuración de este marco analítico, juega un papel importante su propuesta de lograr que la economía emulara a la biología evolutiva, al plantear como deseable, que la primera de las disciplinas mencionadas garantizara que los aprendizajes logrados por las personas y eventualmente las organizaciones, superaran su propia existencia a través de las instituciones, las cuales, siguiendo el ejemplo de la biología darwiniana, propiciarán la transmisión de los conocimientos adquiridos, impulsando de esta manera una comprensión histórica de la realidad, caracterizada por la aceptación del cambio y el aprendizaje acumulativo.

El caso de *Jhon Commons*, nacido en 1862 en *Hollansburg (Ohio)* y fallecido en 1945 *Fort Lauderdale (Florida)* tuvo el privilegio de aportar su multidisciplinaria visión de la realidad a través de la gestión de reformas legales para mejorar las condiciones de los trabajadores de los EUA, especialmente a través del fortalecimiento de los sistemas de seguridad social.

Desde la perspectiva de la configuración del institucionalismo, sus aportes han estado relacionados con los derechos de propiedad y el análisis de las organizaciones y su impacto sobre el ámbito legal y económico. Es desde esa perspectiva que surge su original concepción sobre las instituciones, las cuales fueron definidas por él, como el *resultado de procesos formales e informales para la resolución de conflictos*. Tal como lo hiciera *Veblen* cuando cuestionó la adopción ciega de los parámetros abstractos de la economía, *Commons* también vio en esta tendencia un riesgo para la producción, distribución y consumo de bienes y en general para la sociedad en su conjunto, ya que mientras la construcción ideográfica sobre la realidad miraba procesos armónicos, las personas y los agentes económicos veían una gran cantidad de intereses opuestos entre sí, generadores de conflictos, circunstancia que lo llevó a plantear la introducción de acciones colectivas, emprendidas por las empresas, los sindicatos o los gremios; validando de esta manera las reglas institucionalizadas ideadas para regular el comportamiento de los agentes económicos, especialmente en periodos de escasez de recursos.

Según *Malcolm Rutherford*², su clasificación como institucionalista, se debe a las ideas expresadas en su libro *The Legal Foundations of Capitalism*, publicado en 1924, en el que mostró dos aspectos estrechamente vinculados con el valor de las instituciones: El primero de ellos fue su propuesta sobre la capacidad del poder legislativo y los tribunales cada vez que intentan resolver problemas surgidos en la

² RUTHERFORD, Malcolm. La economía institucional: antes y ahora. En: *Análisis Económico* (Vol. VXIII, # 38. México D.F, 2003. Pág.17

interacción social, en la medida que actúan amparados por la ley como resultado de largos procesos de resolución de conflictos. El segundo aspecto lo mostró asociado al concepto de *transacción*, el cual ya tenía unos referentes importantes en *Veblen* y la *Escuela Histórica Alemana*.

George Mitchell, nacido en *Rushville (Illinois)* el 5 de agosto de 1874 y fallecido el 29 de octubre de 1948 en *Nueva York*. Aparece como defensor de la idea de que son las instituciones las que generan las regularidades en el comportamiento de las personas. Su interés con esta afirmación era defender la idea de que el institucionalismo era más riguroso que la ortodoxia económica, en la medida en que sus afirmaciones tenían un sólido respaldo de información estadística, tal como lo mostró con su sistemático estudio sobre los ciclos económicos como eventos estrechamente relacionados con los patrones de comportamiento impulsados por las instituciones de una economía basada en la moneda como patrón de cambio.

Para *Geoffrey M. Hodgson*³, las apreciaciones sobre el antiguo institucionalismo como una construcción pobre desde el punto de vista teórico y netamente descriptivo resultan inapropiadas, si se tienen en cuenta cada uno de los pioneros de esta vertiente, aportó elementos lógico - deductivos con un gran valor analítico. En este sentido vale la pena reconocerle a *Veblen* su producción literaria sobre las relaciones entre economía y biología, factor clave para sustentar la necesidad de contar con entes capaces de asimilar y transmitir información de una generación a otra. A *Commons*, si bien tuvo unas relaciones políticas realmente intensas, resulta absurdo negarle la pertinencia de sus reflexiones sobre el valor de las transacciones. Ya veremos cómo *Oliver Williamson* las desarrolla y las incorpora como parte fundante de su esquema analítico, el cual giró también en torno a las transacciones. El estudio de *Mitchell*, sobre los ciclos económicos, si bien aparece como una construcción cuantitativa, no deja de tener un carácter predictivo.

Lo anterior permite insistir en que esta primera generación de institucionalistas no logró consolidar un núcleo temático común, en parte por que cada uno miró aspectos parciales del proceso económico.

Si quisiéramos formular un balance sobre la pertinencia de esta primera fase, de seguro podríamos reconocer como altamente significativo la permeabilidad que *Veblen*, *Commons* y *Mitchell*, sostuvieron en relación con los principios de la escuela histórica, en tanto esta corriente criticó la importancia que *Smith*, *Ricardo* y *Mill*, dieron a las generalizaciones. La actitud reacia del *historicismo* hacia la adopción ciega de postulados basados en abstracciones, omite el hecho de que las personas a través del tiempo transforman y se dejan transformar por las instituciones, imprimiéndole de esta manera un gran dinamismo a la evolución humana, el cual siempre resulta opuesto a los modelos cuando se conciben de manera estática o mecánica⁴

³ El enfoque de la economía institucional, artículo publicado en la Revista Análisis Económico (Vol. V XI, # 33. publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco. México D.F, 2001

⁴ REIS MOURAO, Paulo. El institucionalismo norteamericano: Orígenes y presente. Vol. 9 N° 16. Universidad Externado de

2.3. LO NUEVO DEL NUEVO INSTITUCIONALISMO: AVANCES DE COASE, WILLIAMSON Y NORTH

A pesar de la notable figuración que alcanzó la primera generación de institucionalistas, estos fueron desplazados de la agenda económica por los postulados de la escuela *neoclásica*. Fue necesario, como lo plantea *Gonzalo Caballero*⁵, un nuevo contexto caracterizado por el posicionamiento del *individualismo metodológico*, el cual mostró la necesidad de poner nuevamente sobre el tapete la noción de *racionalidad* y la pertinencia de anteponer a las pretensiones universalistas de los postulados fundantes de la economía liberal, la relativización de las propuestas teóricas inspiradas en este paradigma.

Iniciemos esta mirada sobre la segunda generación, reconociendo las reflexiones de *Ronald Coase*, nacido en *Willensden (Reino Unido)* en 1910, premio Nobel de economía en 1991 y gestor durante toda su vida de la idea según la cual "solamente en un mundo hipotético en el cual los intercambios fuesen gratuitos, cabría esperar que se llevaran a cabo todas aquellas transacciones que permitieran mejoras paretianas de eficiencia"⁶, dando a entender con esto la complejidad que se puede presentar entre las partes interesadas en llegar a acuerdos, cada vez que requieran realizar una transacción. Para *Coase*, ese *mundo hipotético* está representado por la economía neoclásica de inspiración keynesiana y su reconocido equilibrio entre el Estado y el mercado como grandes agentes reguladores, lo cual ha sido asociado por interacciones de los agentes económicos alejados del conflicto en tanto el mercado si bien aparece como el gran ente regulador, es remplazado por el Estado en áreas y actividades en las que no se garantizaría el lucro; situación que asumida por el nuevo institucionalismo desde una postura que implica, según *Xosé Carlos Arias* y *Gonzalo Caballero*⁷:

- Reconocer que los mercados económicos se caracterizan por la presencia de costes de transacción positivos y que las instituciones determinan el volumen de esos costes.
- Aceptar que la procedencia de los costes de transacción provienen de múltiples circunstancias que conciernen a la formulación de los contratos, especialmente relacionados con su elaboración, información, medición, negociación y cumplimiento.

Siguiendo a los autores anteriormente mencionados, las dos circunstancias reseñadas traen a colación el hecho de que el nuevo institucionalismo adopta como uno de sus principios fundantes los avances logrados por la *Nueva economía de la información*, concediendo especial importancia a la asimetría que caracteriza a este tipo de procesos y que pueden propiciar que una de la partes intente sacar

Colombia. Bogotá, 2007. Págs. 316

5 ARIAS, Xosé Carlos y CABALLERO, Gonzalo. El retorno de las instituciones y la teoría de la política económica. Artículo ubicado en http://webs.uvigo.es/xcarrias/docs/research_archivos/libroBilbao.doc.pdf. Pág. 6

6 Ídem. Pág. 4

7 Ídem. Pág. 5.

provecho aun sabiendo que afectará de manera negativa a la otra. La pertinencia de Coase se puede encontrar en que desnudó las flaquezas de la idea generalmente aceptada de que el precio era el juez natural de la oferta y la demanda, omitiendo los procesos generados en la empresa, ámbito en que "los recursos humanos y materiales se integran mediante el proceso de gestión y no vía precios"⁸, configurando así un escenario caracterizado por la constante interacción entre la empresa y el mercado.

Cuando North incorpora los planteamientos de Coase sobre los costes de transacción, las asocia con su célebre definición, según la cual: *Las instituciones son las reglas de juego que rigen el comportamiento de los sujetos, a los que proporcionan la estructura de incentivos para incidir sobre el valor de los costes de transacción*. Aplicado a la esfera económica, pero también a la política, esta asociación entre instituciones y bajos costes de transacción, caracterizada por la confianza entre las partes, la reducción de las posibilidades de que alguna de las partes salga negativamente afectada y por estimular la ejecución de contratos a largo plazo, es lo que permitiría hablar de una estructura institucional eficiente⁹.

Dejando atrás a Coase e ingresando a las reflexiones de Williamson, nacido en Wisconsin en 1932, y retomando como punto de referencia la propuesta de Alejandro García Garnica, Arturo Lara Rivero y Eunice Taboada Ibarra¹⁰, su propuesta puede ser entendida desde la perspectiva planteada por Coase, según las cuales, *las transacciones son el mecanismo más apropiado para reducir la incertidumbre entre los agentes del mercado*. El paso que dio Williamson consistió en multiplicar los tipos de transacciones y proponer en consecuencia que los costos de cada una de ellas, siempre serán inherentes a las formas seleccionadas. Lo cual implica: "tener presente los atributos observables de la transacción, los factores de comportamiento causantes de la aparición de las fricciones transaccionales y de relacionar la incidencia de estas últimas en las estructuras institucionales. Entre éstas últimas, además de considerar la posibilidad de realizar las transacciones interna o externamente, incluyó la posibilidad de hacerlo de manera híbrida, esto es, en una gama de formas de organización intermedias entre el mercado y la jerarquía."¹¹

La complejidad del asunto tratado por Williamson, permite entrever que su intención era cuestionar la idea de que las relaciones contractuales integran algo más que mercados por un lado y organizaciones jerárquicas por otro, mostrando cómo, ante la pluralidad de opciones, la reducción en los costos de transacción es un resultado al que se puede llegar, teniendo en cuenta la elección entre una forma u otra y ese proceso está siempre expuesto a la posibilidad de que una de las partes afecte de manera negativa a la otra. Afirmando de esta forma que la teoría de los costos de transacción explican la forma en que "los agentes económicos, a partir de un conjunto de opciones institucionales factibles, eligen la modalidad que les ofrece

8 GARCÍA GARNICA, Alejandro, Lara Rivero, Arturo y Taboada Ibarra, Eunice. La coordinación "híbrida" desde las perspectivas de Williamson y de Nootboom. En: Análisis Económico. Núm. 40, vol. XIX, Primer cuatrimestre de 2004, publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco. Pág. 102

9 Ídem, Pág. 5

10 GARCÍA GARNICA, Alejandro, LARA RIVERO, Arturo y TABOADA IBARRA, Eunice. Op cit.

11 Ídem, Pág. 102

protección contra los riesgos asociados con intercambio al menor costo de transacción en relación con las inversiones específicas involucradas en sus operaciones de compra-venta. Para facilitar el intercambio, y de esta manera protegerse de los riesgos que este implica, las partes establecen algún tipo de contrato y consideran salvaguardas contractuales adicionales, a medida que se fortalece la condición de especificidad de los activos."¹²

Finalmente, y reconociendo que este ejercicio de aproximación no se agota en los autores incluidos, la figura de *Douglas North*, nacido en *Cambridge* en 1920 y premio Nobel de economía en 1993, es sin lugar a dudas la que articula los aportes de todos los personajes asociados al institucionalismo. Ello se puede evidenciar a través del reconocimiento de que en el mundo real, es posible encontrar una gran cantidad de factores que condicionan la racionalidad de las personas, haciendo alusión a las limitaciones para que los individuos accedan en condiciones adecuadas a la información requerida para tomar una decisión acertada y puedan procesar dicha información de forma estructurada y además mostrar una gran inclinación para actuar de manera racional. A estos factores que podemos llamar como clásicos en la toma de decisiones, *North* agrega a las instituciones, en tanto "constituyen también uno de los elementos centrales que establecen las condiciones para el grado de racionalidad que predomine en una determinada sociedad"¹³.

Reasumiendo la clásica noción *Vebleniana*, de lograr que la economía se asemejase a la biología evolutiva, *North* sostiene la idea de que las instituciones son los entes encargados de lograr el mencionado objetivo explicando "cómo los procesos acumulativos en el tiempo producen por sí mismos resultados económicos"¹⁴. Para *North* es clara la idea de que el reconocimiento de la trayectoria, está asociado a lo que podríamos llamar un *entramado institucional eficiente*¹⁵.

La perspectiva de *North*, caracterizada como *historicista*, amplía los espacios para los análisis comparativos, proceso al que se accede cuando se identifican de manera paralela variables asociadas con el entramado institucional y que de manera efectiva permiten encontrar semejanzas o diferencias, estableciendo de esta manera condiciones efectivas de desarrollo.

Como síntesis parcial de esta sucinta y esquemática mirada a la configuración del Institucionalismo Económico, es posible acogerse al análisis de Geoffrey M. Hodgson¹⁶ para quien el mayor distintivo del proyecto neoinstitucionalista consiste en:

- Explicar el surgimiento de las instituciones en relación con un determinado modelo de comportamiento individual racional, atendiendo siempre de manera

12 Ídem, Pág. 106

13 ARIAS, Xosé Carlos y CABALLERO, Gonzalo. Op cit, Pág. 5

14 Ibid., Pág. 6

15 Sin que ello implique per se, que todas las sociedades que reconozcan dicha trayectoria posean entramados institucionales eficientes. De hecho, *North* acepta la idea de que la existencia de un Estado social ineficiente, puede perpetuarse en el tiempo gracias al alto nivel de tolerancia de las personas y a que la gran mayoría de los grupos sociales logran acomodarse a esta situación. Ocurre esto en sociedades en las que la gran mayoría de las personas logra asimétricamente y de manera irregular acceder a los recursos distribuidos.

16 HODGSON, Geoffrey M. El enfoque de la economía institucional, artículo publicado en la Revista *Análisis. Económico* (Vol. XXI, # 33. México D.F, 2001)

preventiva los imprevistos que se puedan presentar en las dinámicas e inciertas interacciones humanas.

- Sostener la idea de que las instituciones son entes efectivos para reforzar una racionalidad basada en la cooperación, la confianza mutua entre los agentes sociales, económica y política, logrando con esto incrementar de manera significativa la eficiencia de las instituciones, factor clave para manejar la incertidumbre, manejar el conflicto y distribuir de manera adecuada los recursos disponibles.
- Fundamentar un análisis político transaccional, entendido como la ampliación al ámbito político de los procesos organizacionales con el fin de lograr superar la incompletud de los derechos.
- Mostrar que las instituciones hacen alusión a las reglas de juego y es en ellas y a través de ellas que se modelan y definen las políticas públicas.

En síntesis, la mirada sobre la configuración del institucionalismo no permite hablar de una tradición epistemológica, pero sí de unos elementos comunes centrados todos ellos en el carácter variable de la conducta humana y en el enorme poder que han mostrado en la adopción o modificación de principios abstractos. La conducta, entendida en este caso como la facultad de elegir entre varias opciones, no es fácilmente predecible. El énfasis en ella, permite centrar el análisis en los elementos comunes en la cotidianidad de los seres humanos y en cómo estos dirimen su interacción, asunto que a partir de todos los autores mencionados permite ampliar la noción de institución en la medida en que supera la visión ortodoxa que la vincula de manera exclusiva con las estructuras formales. El gran aporte de North, desde esta perspectiva, es haber ampliado el espectro del término y haberlo relacionado con las pautas estables a través de las cuales los miembros de una sociedad definen la forma en que manejan sus relaciones sociales.

Superando las primeras nociones que asocian lo institucional con las estructuras formales, la gran evolución en esta corriente, es haber mostrado interés en las reglas de juego que inciden en la toma de decisiones, de tal manera que la cooperación sea un elemento siempre presente en situaciones de conflicto. En la economía, disciplina en la que surge el institucionalismo, este enfoque ha mostrado una gran relevancia en el reconocimiento de que la teoría y la realidad no siempre van por el mismo camino, también ha sido fundamental para establecer las ventajas de un mercado eficiente a la hora de realizar cualquier tipo de transacción y a promover la coordinación entre actores racionales, como fundamento de la cooperación. Haber acudido a la teoría de juegos para mostrar la pertinencia de lograr acuerdos colectivos que aumenten las posibilidades de que todos los actores logren sumar; se constituyen en factores que muestran la pertinencia de este enfoque teórico.

A partir del esquema desarrollado, aparece como algo claro que el institucionalismo se ha configurado por perspectivas diferentes, con un grado irregular de integración entre ellas. A pesar de ello, tal como se muestra a continuación, estas se acercan a su núcleo común, cuando son observadas desde sus implicaciones metodológicas.

3. IMPLICACIONES METODOLÓGICAS

Desde el punto de vista metodológico y tomando los planteamientos de Xosé Carlos Arias y Gonzalo Caballero¹⁷, según los cuales si bien no hay en el institucionalismo un núcleo fáctico o un punto de equilibrio epistémico, si es posible reconocer que cuentan con un núcleo metodológico, a partir de su articulación con el individualismo metodológico. Esta postura ampliamente influenciada por la sociología weberiana, pone el acento de sus indagaciones no en los metarrelatos paradigmáticos, sino en la forma particular en que las personas o procesos considerados como individuos¹⁸, se manifiestan y construyen la realidad, lo cual implica un alto grado de comunicación y de articulación entre la economía y la totalidad de las ciencias sociales.

El aporte de la sociología al individualismo metodológico radica en que sus técnicas y procedimientos están encaminados a encontrar la lógica del ámbito social, independientemente de lo que aconsejen las construcciones conceptuales de los especialistas. El énfasis, por tanto, estará en privilegiar las motivaciones de las personas, los factores que las llevan a actuar de una u otra manera. Factor que cuando se articula a la perspectiva del institucionalismo ayuda de manera efectiva a entender las diversas maneras en que los seres humanos podemos reaccionar ante las circunstancias.

Desde la perspectiva de Jean-Paul Feldis Bannwart, el individualismo metodológico parte de reconocer que todos los fenómenos sociales son resultado de *acciones, creencias o comportamientos individuales*. A esto hay que agregarle que para exponer con claridad las dinámicas asociadas con los fenómenos sociales es indispensable reconstruir la motivación de los individuos involucrados en él. Por tanto, para aprehenderlo debe ser asumido como el resultado de la agregación de los comportamientos individuales dictados por las motivaciones de los agentes involucrados. Para el autor referenciado: “Esta proposición es válida cualquiera que fuese la forma del fenómeno a explicar: una singularidad, una regularidad estadística, traducida en datos cuantitativos o cualitativos.

Tomado como metodología, el individualismo no tiene implicaciones morales, políticas, sociales, en tanto se funda sobre la idea de que para explicar un fenómeno social, es preciso encontrar sus causas individuales, esto es, comprender las razones por las cuales los actores sociales hacen lo que hacen o creen lo que creen¹⁹.

Desde el nuevo institucionalismo, Douglas North reconoce precisamente la dicotomía “*entre las teorías que construimos y la evidencia que compilamos sobre la interacción humana en el mundo que nos rodea*”²⁰, lo cual de alguna manera valida la aspiración a centrarse en el estudio de cómo proceden las personas en su

17 ARIAS, Xosé Carlos y CABALLERO, Gonzalo. Op cit.

18 En el proceso de individuación de fenómenos colectivos, la sociología histórica se constituye en un ejemplo de cómo se puede proceder. Su interés en explicar de manera adecuada el cambio social y la transformación a través del tiempo de las comunidades humanas, llevó a los gestores de este enfoque, a buscar la singularidad a partir de la adopción y comparación de variables, con una gran capacidad para encontrar precisamente elementos comunes en procesos distantes en el tiempo y el espacio.

19 FELDIS BANNWART, Jean-Paul. La sociología y el individualismo metodológico. En: Investigación Jurídica. Universidad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Año 5, n° 5, mayo del 2005. Pág. 3

20 NORTH, Douglas. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México, 2006. Pág. 23

interacción cotidiana y las circunstancias particulares bajo las cuales toman sus decisiones, generando de esta manera una postura epistemológica, que aplicada al mundo político, niega la existencia de la sociedad en aras de entronizar el amplio espectro de libertad del individuo. En este sentido vale la pena reconocer el riesgo de asumir el individualismo como una herramienta para ahondar los procesos de individuación, sin ningún tipo de retorno o conexión con las categorías de análisis de las disciplinas científicas.

El hecho de que el individualismo metodológico haya surgido en el debate entre comprensión y explicación y que durante gran parte de su proceso de configuración haya sido considerado como una herramienta heurística válida para abordar el plural universo social, no debe propiciar que se use para negar el entramado social y magnificar el papel del individuo, circunstancia que al revisar algunos textos fundamentales del nuevo institucionalismo no hace parte de la aplicación del modelo, construido sobre la idea de que la cooperación basada en la maximización de las oportunidades, el fortalecimiento organizacional y la configuración de reglas de juego, son el motor del bienestar social y el desarrollo económico.

4. EL NUEVO INSTITUCIONALISMO EN BLANCO Y NEGRO

Acudiendo nuevamente a los planteamientos de Geoffrey M. Hodgson²¹ es claro que una de las limitaciones del institucionalismo, considerado como marco analítico, es que sus ideas fundamentales “se ocupan de las instituciones, los hábitos, las reglas y su evolución. Sin embargo, los institucionalistas no intentan construir, con base en esas ideas, un modelo único y general”²². Algo que si bien importa a la hora de aplicar sus principios fundantes puede ocasionar posturas dogmáticas y limitar la capacidad reflexiva de los investigadores. Metodológicamente, si tenemos en cuenta la opción por el individualismo metodológico y el hecho de que este enfoque se encuentre más interesado en dejar que la realidad se manifieste para captarla desde su propia dinámica; el punto de vista de Hodgson, puede ser tomado con mayor relatividad. Algo que él mismo reconoce cuando expresa las diferencias entre la biología y la física: “El análisis de la evolución de un organismo [...] exige datos específicos sobre el organismo y su medio ambiente, y también explicaciones específicas pertinentes a las especies examinadas. La biología evolucionista exige tanto teorías específicas como generales. En contraste, la física ha intentado formular una teoría general de todos los fenómenos materiales: la llamada teoría de todas las cosas. La economía institucional se parece más a la biología, por su atención relativamente mayor a las especificidades, que a la física”²³ ya que según este autor la propuesta institucionalista transita desde las ideas más generales (...) a ideas y teorías específicas, relativas a instituciones económicas o tipos de economía”²⁴.

Otro aspecto que puede ser considerado como una fortaleza del Nuevo Institucionalismo es su gran apertura e interdependencia a los aportes provenientes

21 HODGSON, Geoffrey M. Op cit.

22 Ídem, Pág. 5

23 Ídem, Pág. 6

24 Ídem, Pág. 6

de la ciencia política, la sociología, la psicología, la historia y otras ciencias sociales; asunto que se da de esa manera por el carácter multifacético de la realidad. En este sentido se percibe una apuesta por la superación del clásico e inocuo paradigma epistemológico que divide a la realidad en social y natural. El papel en este caso del Nuevo Institucionalismo, es buscar una lectura amplia de los procesos y ello implica atender todas las dimensiones del proceso estudiado.

El proceso de maduración de este enfoque lo ha llevado a salir de los esquemas cuantitativos que le han infundado la mayoría de sus gestores. El Nuevo Institucionalismo, efectivamente sigue usando técnicas y procedimientos de hondo origen matemático; sin embargo la sistematización numérica de la realidad alimenta "las conjeturas teóricas respecto a mecanismos causales"²⁵. Este factor está a su vez ampliamente vinculado con el valor de los datos empíricos, los cuales si retomamos los principios del individualismo metodológico, los podremos asociar al interés del investigador por configurar, tomando prestadas las palabras de Hodgson, un conjunto de conceptos y una teoría implícita o explícita.

Podríamos continuar con otra serie de valoraciones relacionadas con la escasa convergencia de algunos gestores del Nuevo Institucionalismo acerca de algunos conceptos fundamentales o la carencia de procesos en los que este enfoque haya podido mostrar su validez. Ante esos dos aspectos bien vale la pena tener en cuenta que su largo proceso de configuración, el Institucionalismo, ha debido salir de su inicial ámbito económico, para lograr con la obra de North, su mayoría de edad. Entendida en este caso como el nivel que permite apreciar la trascendencia de este enfoque. Es poco probable que alguien pueda objetar como inconveniente aplicar al Estado, nociones del mundo organizacional, en la medida en que el carácter y los instrumentos de este giro, pueden hacer posible que los entramados políticos sean entes funcionales, tal como lo demandan los fundamentos de la democracia liberal, desde sus propios orígenes.

En relación a la segunda crítica, relacionada, con el reducido margen de aplicabilidad, vale la pena tener en cuenta, que si bien no ha sido un propósito explícito de los impulsores de este enfoque, si es fácil percibir que esta recoge asuntos que son una realidad profunda en una gran cantidad de naciones, que hoy podríamos llamar como políticamente maduras. La lectura sobre los gestores de este enfoque basado en la cooperación, la eficiencia y la confianza, nos aleja de esos ambientes en que el oportunismo se ha instaurado, deteriorando con ello las condiciones de vida de las personas y empujando al fracaso el entramado institucional. Aunque pueda ser aventurado, ciertos rasgos del sistema político noruego, tan cercano a la transparencia institucional y tan lejos a los personalismos, se pueden encontrar en el institucionalismo, pero bajo un ropaje argumentativo y literario técnico y altamente especializado. En el caso de América Latina, no podemos negar que si bien el institucionalismo aparece con un alto nivel de interés en México, Brasil, Uruguay y Colombia, no es posible negar el alto nivel de pertinencia que tiene esta teoría para potenciar el entramado institucional, tal falto de

²⁵ Ídem, Pág. 13

confianza y tan subyugado por la ineficiencia, circunstancias que maltratan a las personas y al medio ambiente, en esta zona geoestratégica por sus recursos humanos, naturales y culturales.

5. CONCLUSIONES

Este escrito se concibió en función del propósito de estudiar la configuración del institucionalismo, a partir de la identificación de las ideas fundamentales aportadas por los principales representantes de sus dos generaciones y las opciones metodológicas que se han tejido en este enfoque.

A partir de las ideas desarrolladas, es posible reconocer que este enfoque a pesar de haberse configurado desde una amplia gama de perspectivas, ofrece a la vez unas altas posibilidades de integración. Más allá de las críticas de Veblen a *la clase ociosa* o que Williamson se hubiese centrado en las *transacciones* como el mecanismo más apropiado para reducir la incertidumbre entre los agentes del mercado; lo que le da coherencia a este enfoque es que gravita sobre las variables reales que definen la interacción de los seres humanos y los factores que la potencian o limitan. Desde esta perspectiva no es la teoría o el cálculo previamente elaborado lo que puede anticiparse a la toma de decisiones, es el individuo en un contexto determinado el factor clave. De ahí la importancia dada a los patrones sociales adoptados para que una persona pueda acceder a los recursos y las oportunidades.

6. BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, Xosé Carlos y CABALLERO, Gonzalo. El retorno de las instituciones y la teoría de la política económica.

Artículo ubicado en http://webs.uvigo.es/xcarias/docs/research_archivos/libroBilbao.doc.pdf.

Arthur F. Burns. Wesley Mitchell And The National Bureau. <http://www.nber.org/books/burn49-1> (1949)

BURNS, Arthur F. Ed. WESLEY Clair Mitchell: The Economic Scientist. <http://www.nber.org/chapters/c3102> (1952)

COASE, R.H. The Problem of Social Coast. Journal of Law and Economics. Vol 3. Oct., 1960

COASE, Ronald H. Accounting and the theory of the firm. University of Chicago. Law School, Chicago (USA), 1990

FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José (Compilador) Norberto Bobbio: El filósofo y la política (Antología) - México FCE – 1.996

FERRERO, Guglielmo. Poder: Los genios invisibles de la ciudad, 1998.

GARCÍA GARNICA, Alejandro, Lara Rivero, Arturo y Taboada Ibarra, Eunice. La coordinación "híbrida" desde las perspectivas de Williamson y de Nootboom. En: *Análisis Económico*. Núm. 40, vol. XIX, Primer cuatrimestre de 2004, publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana–Azcapotzalco

GONZÁLEZ, Luis Armando. El individualismo metodológico y las modernas teorías de la elección racional. En: *Revista Realidad*. N° 34, Julio – Agosto de 1993. Publicado por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador (Salvador)

GORDON, R.A. Wesley Mitchell and the Study of Business Cycles. *Journal of Business of the University of Chicago*. Volume 25, Issue 2. Apr., 1952

GUY, Peters. El nuevo institucionalismo: Teoría institucional en Ciencia Política. Editorial Gedisa. Barcelona, 2003

HART, Oliver. Economica Coase Lecture Reference Points and the Theory of the Firm. Paper based on the inaugural Coase Lecture, presented at the London School of Economics. Harvard University. February 2007.

HODGSON, Geoffrey M. El enfoque de la economía institucional. *Revista Análisis Económico* (Vol. VXI, # 33. publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco. México D.F, 2001

LEFTWICH, Adrián. ¿Qué es la Política? Breviarios del FCE. México, 1987.

MARSH, D. y STOKER, G. Teoría y Métodos en Ciencia Política, Madrid, Alianza Universidad Textos. 1995

NORTH, Douglass. Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico. México D.F. Fondo de Cultura Económica, 2006

PÉREZ PÉREZ, Gabriel y VALENCIA E. Laura. El Neo institucionalismo como Unidad de Análisis Multidisciplinario. *Actualidad Contable FACES* Año 7 N° 8. Mérida. Venezuela Enero-Junio 2004

POWELL, Walter y DIMAGGIO, Paul J (Compiladores) El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional. Fondo de Cultura Económica. México, 1999

REIS MOURAO, Paulo. El institucionalismo norteamericano: Orígenes y presente. Vol. 9 N° 16. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2007

RUTHERFORD, Malcolm. La economía institucional: antes y ahora. En: *Análisis Económico* (Vol. VXIII, # 38. México D.F, 2003

SHILL, David. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, 1979.

THERIAULT, Veronique and STERNS, James A. John R. Commons and the Evolution of Institutions: The Case of the Malian Cotton Sector. Paper prepared for presentation at the Agricultural & Applied Economics Association's 2012 AAEA Annual Meeting, Seattle, Washington, August 2012.

VEBLEN, Thorstein. The Theory of Business Enterprise. Blackmask Online, 1999

WILLIAMSON, Oliver E. The Economic institutions of capitalism: firms, markets, relational contracting. Collier Macmillan Publishers. London

WILLIAMSON, Oliver E. The Economics of Governance. University of California, Berkeley, January 2005